

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9211 *BARCELONA*

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Barcelona. Procedimiento ordinario 1037/2013, Sección A.

Nota aclaratoria:

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en BOE n.º 243 de 10 de octubre de 2015, en el primer párrafo donde dice: se procede al primer llamamiento en un plazo de dos meses..., debe decir: se procede al segundo llamamiento en un plazo de dos meses...

Barcelona, 4 de marzo de 2016.-

ID: A160010660-1